

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEBATEL S.A CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, el ventidos de julio de dos mil veinte, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en Urdesa central circulación sur 111-A y Av. Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Sebatel S.A, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1. **AUGUSTO GIANCARLO TRAVERSO CHALELA**, propietario de quinientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a 534 votos,
2. **LUZ MARIA TORCHE SEPULVEDA**, propietaria de doscientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a 266 votos,

Estando presente todos los accionista de la compañía que representan la totalidad del capital social de la compañía, que de Ochocientas acciones decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2.019,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2.019,
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2.019,
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2.019,
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.020.

Actuará como secretario Ad-hoc de la Junta el Ingeniero Juam Pablo Traverso Torche, y como presidente la Sra. Luz María Torche Sepulveda.

La Presidente de la Junta instala la sesión y orden a que se considere el primer punto del día, esto es *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2.019*. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2.019 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es *2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2.019*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2.019 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día esto es *3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2.019*, la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del 2.019 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día es *4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2.019*. La Junta conoce el ejercicio 2.019 se registró utilidad por el valor de \$3,172.92, la cual se va a realizar la distribución.

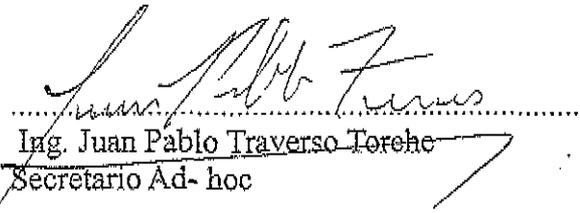
Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día es, **5) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.020, la Junta deliberar al respecto y resuelve que se designa como comisario para el ejercicio económico 2.020 Cindy Huerta**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

**f) Luz María Torche Sepulveda, Presidente de la Junta- Accionista; f) Augusto Giancarlo Traverso Chalela, Accionista f) Secretario Ad- hoc Ing. Juan Pablo Traverso Torche**

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de actas de la compañía Sebatel S.A, al que remito.

Guayaquil, 22 de Julio de 2.020.

  
.....  
Ing. Juan Pablo Traverso Torche  
Secretario Ad- hoc